



ACTA ACLARATORIA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 067-2016

Página 1 de 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE INSTRUMENTOS MEDICO QUIRURGICOS BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

CONSIDERACIONES:

Que el día veinte (20) de octubre de 2016, se publicó el Acta de declaratoria de desierto de la convocatoria pública No. 067-2016, al verificar los archivos se observa que en el oficio se declara desierto lo ítems No. 4.4., 4.6 y 4.8 siendo lo correcto los ítems 4.4, 4.6 y 4.7, en atención a la ley 1437 de 2011 artículo 75 que cita: "*Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda*", por lo que la administración procede a efectuar la aclaración correspondiente.

Se firma la presente a los veinticinco (25 días del mes de octubre de 2016.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General,

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/ÁngelaM

